





Madrid a 10 de octubre de 2012

CADA CAZADOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID ABATIÓ UNA MEDIA DE 33 ANIMALES EN LA PASADA TEMPORADA

Ante el inicio de la temporada de caza 2012-2013 colectivos ecologistas reclaman mayor regulación y más transparencia en su gestión

El jueves 11 de octubre será el primer día de caza de la nueva temporada en la Comunidad de Madrid. Esta actividad, una vez más, se realiza sin conocer el impacto real sobre las poblaciones cinegéticas. Los colectivos ecologistas: ARBA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo reclaman una mayor regulación y control de la caza, acordes con los tiempos actuales y que reconozcan los derechos de los no cazadores. La caza, actividad basada en matar animales por diversión, no solo no respeta los derechos de los animales, sino que además supone un riesgo para el ejercicio de otras actividades en la naturaleza.

Esta semana comienza la temporada de caza 2012-2013¹ y nada ha mejorado con respecto a la pasada. En la Comunidad de Madrid, la última temporada 2011-2012 con 30.963 cazadores (0,47% de la población de la región) se han abatido 3.654 jabalíes, 2.170 ciervos, 653 gamos, 179 corzos, 522.415 conejos, 186.619 perdices, 4.465 zorros, etc. En total 1.037.488 animales, lo que supone una media de 33,5 animales por cazador. No existen estudios sobre las poblaciones cinegéticas que acrediten que la eliminación de este elevado número de animales es compatible con su supervivencia. Casos dramáticos son los de la codorniz y la tórtola común cuyas poblaciones están en regresión tanto a escala nacional como regional.

En el caso de la codorniz, el programa Seguimiento de Aves Comunes en España (SACRE), obtiene para el periodo (1998-2011) un declive de un 27,1% a nivel nacional. En el caso de la tórtola común, el programa SACRE, obtiene para el periodo (1998-2011) un declive en la zona centro (Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid y Castilla y León) de un 39% y de un 26,8% a nivel nacional. A pesar de esta situación en la pasada temporada se han abatido 12.674 tórtolas y 2.700 codornices.

Por otra parte, durante la temporada de caza se imponen los derechos de una minoría cazadora (0,47% de la población) sobre el resto de la población no cazadora. La actividad cinegética que se ejerce sobre el 72% del territorio madrileño, impide o limita el disfrute de la naturaleza del resto de usuarios y supone un riesgo para el ejercicio de actividades al aire libre.

En este sentido las organizaciones firmantes llaman la atención sobre el alto riesgo que existe en las esperas nocturnas de jabalí. Se trata de una modalidad que se autoriza cuando se producen daños,

¹ Desde el lunes 8 de octubre de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013 (en jueves, sábados, domingos y festivos) se habilita el periodo de caza menor en la Comunidad de Madrid. El periodo de caza mayor es más complejo y se prolonga del 8 de octubre al 21 de febrero para el ciervo, el gamo, el muflón y el jabalí y del 1 de noviembre al 31 de enero para la cabra montés. En cuanto al corzo debido a las características de su ciclo reproductor, se divide en dos periodos, del 1 de abril al 30 de junio y del 1 al 30 de septiembre.

generalmente en cultivos, y se realiza desde las últimas horas de la tarde a las primeras de la noche, con muy escasa visibilidad y en ocasiones en zonas muy próximas a áreas pobladas y en los meses de verano. Estas circunstancias incrementan el riesgo de accidentes sobre no cazadores, especialmente en zonas urbanas donde es frecuente que se transite por los aledaños hasta altas horas de la noche.

Por todo ello, los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama "El Soto", Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo califican de irresponsable a la Dirección General de Medio Ambiente y reclaman una mayor regulación y control y de la caza, así como mayor transparencia de su gestión, acordes con los tiempos actuales y que reconozca el derecho de los no cazadores a disfrutar de un medio ambiente seguro.

Más información Mª Ángeles Nieto 656925082, Raúl Urquiaga 675569118, Antonio Martínez 616179442